LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
Y EN SU NOMBRE

LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL
INSTITUTO TÉCNICO INDUSTRIAL DE FACATATIVÁ

AUTORIZADA POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL, SEGÚN
RESOLUCIÓN No. 1045 DEL 27 DE SEPTIEMBRE DE 2010

CONFIERE A:

Anderson Sebastián Castiblanco Bohórquez

C.C. No. 1.070.983.071 de Facatativá - Cundinamarca

EL TÍTULO DE

Bachiller Técnico Industrial

EN LA ESPECIALIDAD DE DIBUJO TÉCNICO

POR HABER CURSADO Y APROBADO LOS ESTUDIOS CORRESPONDIENTES AL NIVEL DE EDUCACIÓN MEDIA TÉCNICA INDUSTRIAL, SEGÚN CONCEPTO EMITIDO POR LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN, EN CUMPLIMIENTO DEL DECRETO No. 1290 DEL 16 DE ABRIL DE 2009

RECTOR

MARTÍN RENÉ SIABATO LOZANO
C.C. No. 79.521.003 DE BOGOTÁ

SECRETARIA

GLADYS VEGA GALFAN
C.C. No. 41.660.427 DE BOGOTÁ

REGISTRO INTERNO

ACTA No. 060 FOLIO No.

NO REQUIERE SER REGISTRADO EN LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SEGÚN DECRETO No. 921 DEL 6 DE MAYO DE 1994.

DADO EN FACATATIVÁ, A 28 DE NOVIEMBRE DE 2015

Acta Individual de Grado

Ministerio de Educación Nacional
Secretaría de Educación Municipal

Institución Educativa Municipal
Instituto Técnico Industrial de Facatativá

Cra. 5a. No. 9-45 - Tel.: 842 26 09 - 842 29 21

Inscripción S.E.: Folios 86 y 87
Ordinal 04
Dane: 125269000357

En la ciudad de Facatativá, a los 28 días del mes de noviembre de 2015 se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes de último grado, los suscritos Rector y Secretaria en la Rectoría de la Institución Educativa Municipal Instituto Técnico Industrial de Facatativá, Aprobada por la Secretaría de Educación de Facatativá, Cundinamarca, hasta Grado Undécimo, en el nivel de Educación Media Técnica Industrial y Autorizada para otorgar el Título de Bachiller Técnico Industrial, según Resolución No. 1045 del 27 de septiembre de 2010, emanada de la Secretaría de Educación Municipal.

Comprobada la situación legal Académica y Técnica del estudiante que cursó y aprobó los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Técnica Industrial, se procedió a otorgar el Título de

BACHILLER TÉCNICO INDUSTRIAL
EN LA ESPECIALIDAD DEDIBUJO TÉCNICO

al graduando cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación:

Anderson Sebastián Castiblanco Bohórquez
C.C. No. 1.070.983.071 de Facatativá - Cundinamarca

Es fiel copia tomada del Acta original general No. 060 de fecha noviembre 28 de 2015 en lo pertinente. En fe de lo anterior se firma la presente por quienes intervinieron en cumplimiento a lo ordenado en el Artículo 7o. del Decreto 180 de 1981.

Firmada y sellada por MARTÍN RENÉ SIABATO LOZANO *(Rector) y*
GLOTHYS VEGA GAITÁN *(Secretaria)*

Dada en Facatativá, a los 28 días del mes de noviembre de 2015

En constancia se firma la presente por quienes intervinieron en cumplimiento a lo ordenado en el Artículo 7o. del Decreto 180 de 1981. No requiere ser registrado en la Secretaría de Educación según Decreto No. 921 del 6 de mayo de 1994

MARTÍN RENÉ SIABATO LOZANO
C.C. No. 79.521.003 de Bogotá
Rector

GLOTHYS VEGA GAITÁN
C.C. No. 41.660.427 de Bogotá
Secretaria

UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL

Educadora de educadores

N° 159658

DECRETO N.° 0197 DEL 1 DE FEBRERO DE 1955 DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

EL SUBDIRECTOR DE ADMISIONES Y REGISTRO

CERTIFICA:

Que ANDERSON SEBASTIAN CASTIBLANCO BOHORQUEZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 1070983071, ingresó a la Universidad en el segundo período de 2020 y ha cursado los siguientes períodos académicos en el programa de LICENCIATURA EN MÚSICA:

Segundo período de 2020
Primer período de 2021
Segundo período de 2021
Primer período de 2022
Segundo período de 2022

Actualmente se encuentra matriculado en el primer período académico de 2023.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 1174 del 10 de agosto de 2007, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

Se expide en Bogotá, D.C., a los 08 días del mes de febrero de 2023.

Adriana Maritza Herrera Aza
Subdirectora de Admisiones y Registro

Generó: NJSANCHEZR
08-02-2023 14:15:27